

Nota de las cantidades mandadas devolver por virtud de la orden de la Dirección, que es adjunta, fecha de hoy, á los pueblos siguientes, como satisfechas de más en el concepto de sus respectivos cupos de contribución territorial del año último.

Pueblos. Reales. cént.

Almadrones.	36	64
Almonacid de Zurita.	398	39
Archilla.	12	54
Brihuega.	1.109	37
Cogolludo.	41	04
Duron.	7	40
Fontanar.	41	38
Viana.	57	87
Jadraque.	97	60
Mohernando.	41	"
Taracena.	21	76
Torre del Vulgo.	187	94
Triujeque.	20	11
Valdeancheta.	204	31
Valdenoces.	46	42
Valfermoso de Tajuña.	56	51
Sigüenza.	"	33
Alcoroches.	201	54
Algiora.	316	60
Amayas.	36	54
Anchuela del Campo.	"	10
Anchuela del Pedregal.	58	30
Anguita.	82	"
Anquela del Pedregal.	90	12
Banuelos.	238	32
Villarejo de Medina.	139	74
Villaverde del Ducado.	"	05
Bujarrabal.	108	16
Castellar.	99	70
Cercadillo.	7	18
Chequilla.	10	94
Cincovillas.	"	"
Concha.	8	25
Corduente.	163	48
Cubillejo de la Sierra.	53	20
Cubillejo del Sitio.	46	93
Villar de Cobeta.	20	"
Povo.	16	28
Estables.	52	90
Garbajosa.	3	51
Hombrados.	319	04
Horna.	208	80
Huérmececs.	"	02
Huertahernando.	21	24
Herrera.	37	68
Labres.	15	52
Hortezuela.	124	"
Riva de Santuste.	"	59
Lebrancon.	"	03
Luzaga.	98	"
Luzon.	"	02
Mandayona.	19	37
Megina.	56	71
Milmarcos.	7	87
Mochales.	21	27
Molina.	372	36
Padilla de Medinaceli.	58	44
Pradosredondos.	50	82
Riofrio.	16	40
Riosaldo.	53	"
Sauca.	301	20
Setiles.	31	50
Terraza.	236	66
Terzaga.	131	57
Tobillos.	117	45
Tordellego.	59	43
Tordesilos.	32	29
Torrecuadrada de los Valles.	44	90
Torrecuadrada de Molina.	236	"
Torremocha del Camponarrosa.	32	42
Torremocha de la villa.	93	33
Traig.	91	26
Total.	7.219	37

GOBIERNO MILITAR DE LA provincia de Guadalajara.

El Excmo. Sr. Capitan general del distrito, con fecha de ayer, me dice lo que sigue:

El Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía, en 13 del actual, me dice lo siguiente:

Exmo. Sr.—Para dar cumplimiento al artículo 5.º de la Real orden de 2 de Septiembre de 1857, y con el objeto de que la Comisión de Ajustes de este distrito pueda

continuar sus trabajos, he de merecer de la bondad de V. E. se sirva disponer lo que crea conveniente, á fin de que en la Ga-

ceta y Boletines oficiales de las capitales de las provincias que dependen de su Autoridad, se inserte el adjunto anuncio, con lo que, y llegando á noticia de los interesados, podrán presentar sus cuentas por sí ó sus herederos; rogando á V. E. se sirva reclamar un ejemplar de los citados periódicos para unirlos al expediente que forma la citada Comisión, y hacer constar en todo tiempo la fecha de los anuncios, evitando de esta suerte las reclamaciones que pudieran originarse al proceder al definitivo ajuste. Lo que traslado á V. S. con copia del anuncio que se cita, á fin de que se sirva disponer el cumplimiento de cuanto se solicita en el anterior inserto.

Lo que se hace saber por medio de este periódico, en cumplimiento de lo que se ordena.

Guadalajara 21 de Abril de 1859.—
El Brigadier Gobernador militar, Ignacio de Chinchilla.

Comisión de Ajustes del distrito de Andalucía.—Estando prevenido por Real orden de 2 de Setiembre de 1857, se procedió de nuevo al ajuste de las clases de Guerra desde el año de 1828 á fin de 1849, se hace saber á los Sres. Jefes, Oficiales y demás individuos que en dichas fechas percibieron haberes de este distrito, presenten los ajustes de sus habilitados si los tuvieren, y los que hubieren fallecido lo verifiquen sus herederos; en el bien entendido que por la citada Real orden se prefija el improrrogable término de tres meses para los existentes en la Península, Islas adyacentes, Canarias y posesiones de África; seis meses para los que se hallen en las Islas de Cuba y Puerto-Rico; y ocho para el extranjero y Filipinas; los que transcurridos se procederá á el ajuste general, sin que puedan tener derecho los interesados á reclamación alguna después de finado el citado plazo, pues de otro modo se irrogaría perjuicio á todas las clases. Lo que se hace saber en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las capitales de provincia, según ordena la precitada Real orden. Y para que no pueda ofrecerse duda alguna en este distrito, se manifiesta á continuación las clases que esta Comisión se halla encargada de ajustar, y se encuentra situada en las oficinas militares, Plaza de Maese Rodrigo. Clases que corresponde ajustar esta comisión.—Estados Mayores de plazas, Secretarías de la Capitanía y Comandancias generales del distrito Juzgado de las mismas, Comisiones militares de Sevilla, Ilimitados, excedentes de E. M. de Plazas, Comisiones activas, Reemplazo Torrero, y Vigías.

Sevilla 6 de Abril de 1859.—El Vocal Secretario Teniente Comandante 2.º Comandante, Francisco de Benito. El Presidente, Coronel T. C. Francisco de Keyser.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Por la Dirección general de Contribuciones con fecha 15 del actual se comunica á esta Administración la Real orden que sigue:

«Por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 8 del actual la Real orden siguiente.—Excmo. Sr.: Conformándose S. M. la Reina (q. D. g.) con lo propuesto por esa Dirección general acerca de la contribución industrial que deben satisfacer los molinos de chocolate movidos por personas que se han establecido en Cataluña, y cuyo sistema no se halla designado en las tarifas vigentes, se ha servido declarar que el epígrafe de «Molinos de chocolate movidos por agua, vapor ó caballerías», comprendidos en la tarifa número segundo, se adiccionen los de Idem movidos por personas, por cada rodillo ó cilindro llamado de velocidad, cuatrocientos reales; tercera parte de lo que aquéllos satisfacen.—Lo traslada á V. S. la propia Dirección para su conocimiento y cumplimiento.»

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes y habitantes de la provincia.

Guadalajara 20 de Abril de 1859.—Andrés Falguera.

Insistiendo esta Administración en su sis-

tema constante de excitar y prevenir con tiempo, con el objeto de evitar la aplicación de medidas coactivas, se dirige hoy á los Alcaldes y Ayuntamientos, recordándoles adopten dentro del corriente mes precisamente las disposiciones oportunas para que los cobradores verifiquen la recaudación de los primeros contribuyentes, por los impuestos de territorial, subsidio de comercio y consumo, con sus recargos respectivos al segundo actual trimestre, á fin de que dentro del mes de Mayo próximo venidero, quede entregado en Tesorería el completo del referido trimestre y sus recargos, sin demorarlo un solo día.

Los Alcaldes y Ayuntamientos todos cuentan con los repartos individuales; la ley exige se entregue el importe del trimestre en las arcas del Tesoro en el plazo que se ha consignado, y la Administración tiene el deber cuidar de que así suceda, aplicando á los morosos las medidas acordadas para tales casos. Evítense este extremo á toda costa, en la seguridad de que ha de llegar irremisiblemente el 1º de Junio, para los que se deseen tiendan de esta excitación.

Guadalajara 23 de Abril de 1859.—Andrés Falguera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO

de la provincia de Guadalajara.

Compensaciones.

Acordada por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, en órdenes de 26 de Febrero y 25 de Marzo últimos, las compensaciones solicitadas por los Ayuntamientos que fueron del pueblo de Heras en el año pasado de 1849, de la cantidad de 586 rs. 42 céntimos, y del pueblo de Moratilla de los Meleros en el año de 1847 de 202 rs. 72 céntimos, que adeudaban por el 20 por 100 de propios de dichos años; han tenido efecto, la primera en el dia 18, y la segunda en 20 de los corrientes, con los residuos de la Deuda del personal, importantes el de Heras 676 rs. adquirido al 18 por 100, y el de Moratilla de los Meleros 240 rs. al 16 por 100, reportando un beneficio á las Municipalidades de 464 rs. 74 cént. á la primera, y de 164 rs. 32 cént. á la segunda.

Lo que se hace saber por medio de este periódico, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º de la regla 2.º de la Real orden de 28 de Febrero de 1853.

Guadalajara 21 de Abril de 1859.—Andrés Falguera.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, en órden de 18 del actual, me dice lo siguiente:

Examinado por esta Dirección general el anuncio de subasta de fincas rústicas de mayor cuantía, núms. 1242 y 1243, pertenecientes á propios, que V. anuncia en subasta para el 18 de Mayo próximo, observa que se hallan gravadas, y las de igual procedencia, con un censo de 888 rs. á favor de D. Alejo Galilea y D. Joaquín Sanchez. Y como no se haya cumplido con el art. 27 de la instrucción de 11 de Julio de 1856 y demás de la ley de la misma fecha, que tratan del caso en que se encuentran dichas fincas; previene á V. se ponga de acuerdo con la Administración del ramo, á fin de que se observen los citados artículos, suspendiendo en el interin así se practica, la subasta de las mencionadas fincas, que pondrá en venta en su dia cual corresponde, con lo que obtendrán mayores ventajas el Estado y las corporaciones. — Lo que dice á V. á los fines indicados, esperando acusará el recibo de la preinscrita orden.

En su cumplimiento queda suspendido el remate de las dos fincas de que se hace mérito, que son dos montes de los propios de Escopete, anunciados en el Boletín oficial núm. 42, hasta tanto que se instruya el expediente del crédito que pesa sobre los bienes de dicha corporación.

Guadalajara 22 de Abril de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

SUBASTA DE FINCAS.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 e instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 5 de Junio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Rafael Fernández, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

Propios. — Rústicas — Mayor cuantía.

Fuca rústica en término de Castilblanco.

N.º del inventario.

PARTIDA OFICIAL

3152. Un soto en término de la villa de Castilblanco, de cabida ciento cincuenta y cuatro fanegas, con sesenta y siete áboles de alamo negro, de estos se hallan doce secos e inútiles, y además cincuenta y un robles, altos, hay catorce fanegas puestas en labor de segunda calidad de regadio, y cincuenta fanegas de primera calidad para pastos en llano, y las noventa restantes de tercera calidad también para pastos en ladera; linda Saliente tierra de D. José Medrano, vecino de Guadalajara, Mediodía tierra del Excelentísimo Sr. Duque de Osuna, Poniente río Cañamares, y Norte tierra que fué de la Iglesia de este pueblo.

Esta finca produce de renta anual 820 reales, por la cual ha sido capitalizada en 18.450 rs., y se halla tasada en venta en 81.100 rs., y renta en 3.500 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

La medida asual de este pueblo es de 400 estadias.

A la vez que en esta capital se verifica otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Sigüenza como cabeza de partido judicial y en la villa y corte de Madrid.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Castilblanco para su fijación al público.

Guadalajara 20 de Abril 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueroa.

Remate para el dia 5 del Junio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Rafael Fernández, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Fincas rústicas en término de la villa Imón.

Propios. — Rústicas. — Menor cuantía.

N.º del inventario.

Una suerte compuesta de dos fincas.

1596. Una tierra, sita en la Cerrada, término de la villa de Imón, de cabida una fanega y seis celestines de primera calidad; linda Saliente liego, Mediodía Peñas, Gómez, Poniente y Norte el monte.

1597. Otra id., llamada el Plantío, de cabida nueve celestines de primera calidad, con sesenta chopos de buena calidad; linda Saliente Teresa Ruiz, Mediodía el río, Poniente Saturnino Vázquez, y Norte Toribio Montero.

Esta suerte produce de renta anual 130 rs., por la cual ha sido capitalizada en 2.925 rs., y se halla tasada en venta en 3.500 rs., y en renta en 130 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasación por ser mayor que la capitalización.

La medida usual de esta villa es de 3,000 fanegas.

La fundación 1596 tiene suenta en finca Diciembre del corriente año, y la del año 1597, en 29 de Junio próximo.

A la vez que en esta capital se celebra otra subasta en el mismo dia y hora en la ciudad de Sigüenza como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Mimon, para su fijación al público.

Guadalajara, 20 de Abril de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueiroa.

Remate para el dia 5 de Junio próximo,

que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de

primera instancia de esta capital y el Escribano D. Rafael Fernandez, cuyo acto

tendrá lugar en las Salas consistoriales de

la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Beneficencia.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas en término de la villa

de Membrillera.

Una suerte compuesta de treinta y una fincas.

N.º del inventario.

1534. Una tierra sita en la Sargada del Cerezo, término de Membrillera, procedente del hospital de San Mateo de la ciudad de Sigüenza, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente un cirate, Mediodia Jose Gonzalez, Poniente el Carril, y Norte Victoriano Clemente.

1535. Otra id. en el camino del Puente, de cabida cuatro celemenes de tercera calidad; linda Saliente el camino, Mediodia Poniente, y Norte D. Jose Medrano.

1536. Otra tierra en la Veguilla, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente viña del hospital, Mediodia Matias Andres, Poniente el camino, y Norte Antonio Lozano.

1537. Otra id. en el Carrascal, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente vínculo de Cabria, Mediodia el rio, Poniente dicho vínculo, y Norte un cirate.

1538. Otra id. en dicho sitio, de cabida nueve celemenes de tercera calidad; linda Saliente Francisco del Rio, Mediodia el rio, Poniente Francisco Ruiz, y Norte un cirate.

1539. Otra id. en el Carnasclejo, de tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Isidro Riofrio, Mediodia el carril, Poniente Francisco Fraguas, y Norte Lorenzo Villanueva.

1540. Otra id. en dicho sitio, de cabida cuatro celemenes de tercera calidad; linda Saliente Julian Lopez, Mediodia el carril, Poniente Antonio Garcia, y Norte el rio.

1541. Otra id. en las Madrigueras, de cabida dos celemenes de tercera calidad; linda Saliente y Norte Narciso Lopez, Mediodia Francisco Villanueva, y Poniente tierra de las Monjas.

1542. Otra tierra en el arroyo de Valsabin, de cabida seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente Miguel Fraguas, Mediodia el arroyo, Poniente y Norte yermo.

1543. Otra id. en la Perrera, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente Felipe Gonzalez, Mediodia Marcelino Guijarro, Poniente Juan Fraguas, y Norte Santos Lopez.

1544. Otra id. en el llano de la Cabana, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente el Chaparral, Poniente Mateo Fraguas, y Norte Manuel Riofrio.

1545. Otra id. en el Marjal, de cabida nueve celemenes de tercera calidad; linda Saliente camino de Carrascosa, Mediodia Ildefonso Aranza, Poniente D. Eugenio Herrera, y Norte Eustaquio Manuel Andres.

1546. Otra id. en la Hoya-Gonzalo, de cabida cinco celemenes de tercera calidad; linda Saliente Angel Ruiz, Mediodia Pascual Riofrio, Poniente Manuel Izquierdo, y Norte senda.

1547. Otra id. en el Frontón, de una fanega de tercera calidad; linda Saliente el Duque, Mediodia Francisco Lozano, Poniente la senda, y Norte el arroyo.

1548. Otra id. en Piedra Blanca, de cabida seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente senda, Poniente las Mesas, y Norte Gaspar Andres.

1549. Otra id. tras de la Cantera, de cabida seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente tierra de la Iglesia, Mediodia la senda, Poniente D. Joaquin Verdugo, y Norte el arroyo.

1550. Otra id. en las Majadillas, de centro celemenes de tercera calidad; linda Saliente el Chaparral, Mediodia y Poniente yermos, y Norte, Miguel Lopez.

1551. Otra id. en los Trancos, de cabida tres fanegas de segunda calidad; linda Saliente vínculo de Cabria, Mediodia y Poniente el rio, y Norte Maria Atienza.

1552. Otra id. en la Canaleja, de cabida cinco celemenes de tercera calidad; linda por los cuatro aires yermos.

1553. Otra id. en el Poyal de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente un cirate, Mediodia Domingo de Domingo, y Norte Mariano Andres.

1554. Otra id. en la Hoya del camino, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente Tomás Largo, Mediodia canada, Poniente Francisco del Rio, y Norte el Duque.

1555. Otra id. en la Solana de la Cañada, de cabida cuatro celemenes de tercera calidad; linda Saliente Francisco Garcia, Mediodia Marcos Hita, Poniente y Norte yermos.

1556. Otra id. en la Umbría del Cerro-alonso, de cabida dos fanegas de tercera calidad; linda Saliente la cañada, Mediodia el Duque, Poniente herederos de Lorenzo Villanueva, y Norte yermos.

1557. Otra id. en Hoya Quemada, de cabida nueve celemenes de tercera calidad; linda Saliente un cerro, Mediodia el camino, Poniente Calvillo de Sigüenza, y Norte Francisco Ruiz.

1558. Otra id., en la Solana de Cerro-alonso, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente Pedro Riofrio, Mediodia Francisco Riofrio, Poniente Pedro Riofrio, y Norte yermo.

1559. Otra id., en las Hoyas, de cabida nueve celemenes de tercera calidad; linda Saliente Mateo Tova, Mediodia yermo, Poniente D. Joaquin Verdugo, y Norte Benito Izquierdo.

1560. Otra id., en dicho sitio, de cabida nueve celemenes de tercera calidad; linda Saliente Engenio Izquierdo, Mediodia Cedronio Lopez, Poniente y Norte Manuel Andres.

1561. Otra id., en Valdelacasa, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente el camino, Mediodia las Mesas, Poniente Julian Perez.

1562. Otra id., en dicho sitio, de cabida nueve celemenes de tercera calidad; linda Saliente yermo, Poniente erial, y Norte Miguel Fraguas.

1563. Una vina en la Gundalera, de cabida seis celemenes de segunda calidad; linda Saliente Ildefonso Asanza, Mediodia Eustaquio Manuel de Andres, Poniente y Norte Antonio Villanueva.

1564. Otra id., en los Pavos, de cabida tres celemenes de segunda calidad; linda Saliente Miguel Lopez, Mediodia Antonio Largo, y Norte Miguel Parra.

1565. Esta suerte produce de renta anual 425 reales 69 cénts., por la cual ha sido capitalizada en 9,578 rs. 2 cénts., y se halla tasada en venta en 3,345 rs. y en renta en 196 rs., sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalización.

Otra suerte compuesta de diez fincas.

1566. Una tierra en el Fresnillo, de la misma procedencia, de cabida una fanega y seis celemenes de tercera calidad; linda Norte Manuel Riofrio Clemente, y demás aires barrancos.

1567. Otra id. en el Majano de la Muerte, de cabida tres celemenes de segunda calidad, en término de la villa de Valdealmendras, procedente del hospital de San Mateo de la ciudad de Sigüenza; linda Saliente Ciriaco Carrion, Mediodia camino, Poniente Antonio Serna, y Norte Marcos Yubero.

1568. Otra id., en la Somadilla, de cabida un celemín de tercera calidad; linda Saliente y Norte Francisco Lafuente, Mediodia camino, y Poniente Juan Minguez.

1569. Otra id., en la Vega, de cabida seis celemenes de segunda calidad; linda Saliente el Duque, Mediodia Jose Fraguas, Poniente el camino, y Norte herederos de Frutos Magro.

1570. Otra id., en la Veguilla, de cabida seis celemenes de segunda calidad; linda Saliente el Duque, Mediodia Jose Fraguas, Poniente el camino, y Norte herederos de Frutos Magro.

1571. Otra id., en la callejuela, de cabida seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente el camino, Mediodia yermo, Poniente vínculo de Cabria, y Norte yermo.

1572. Otra id., en el llano de la Cabana, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente la Cañada, Mediodia yermo, Poniente vínculo de Cabria, y Norte yermo.

1573. Otra id., en el llano de la Cabana, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Gaspar Andres, Mediodia Narciso Lopez, y Norte el Chaparral.

1574. Otra id., en la Vega, de cabida seis celemenes de segunda calidad; linda Saliente el Duque, Mediodia Jose Fraguas, Poniente el camino, y Norte herederos de Frutos Magro.

1575. Otra id., en dicho sitio, de cabida seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente tierra del Concejo, Mediodia herederos de Manuel Villanueva, Poniente viña de los mismos, y Norte tierra de Narciso Lopez.

1576. Otra id., en las Martisanchas, de cabida una fanega y seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente la Cañada, Poniente Narciso Lopez, y Norte el barranco.

1577. Otra id., en la flente de la Estaca

de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente un aliagar, Mediodia Narciso Lopez, Poniente herederos de Francisco Lozano, y Norte Juan Asanza.

1578. Otra id., en Valparaiso, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente Mateo Fraguas, Mediodia Gaspar Andres, Poniente Jose Fraguas, y Norte el camino.

1579. Otra id., en dicho sitio de cabida seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente el Duque, Mediodia la Cañada, Poniente tierra de las Monjas, y Norte un aliagar.

1580. Esta suerte produce de renta anual 224 reales 5 cénts., por la cual ha sido capitalizada en 5,041 rs. 12 cénts., y se halla tasada en venta en 1,520 rs. y en renta en 85 reales, sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalización.

Una suerte compuesta de cuatro fincas.

1581. Una tierra en la Hoya Gonzalo, término de Membrillera, procedente del hospital de la misma villa, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente el camino, Mediodia y Poniente Pascual Riofrio, y Norte Narciso Lopez.

1582. Otra id., en Valoncillo, de cabida seis celemenes de tercera calidad; linda Saliente Doña Mariana Verdugo, Mediodia senda, Poniente y Norte el Sr. Duque.

1583. Otra tierra en las praderas, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente el Duque, Mediodia id., Poniente capellania del Maestro, y Norte herederos de Francisco Torija.

1584. Otra id., en San Sebastian, de cabida una fanega de tercera calidad; linda Saliente herederos de Miguel Lopez, Mediodia tierra de la Iglesia, Poniente y Norte Verdugo.

1585. Esta suerte produce de renta anual 27 reales 51 cénts., por la cual ha sido capitalizada en 618 rs. 97 cénts., y se halla tasada en venta en 560 rs. y en renta en 32 reales, sirviendo de tipo para la subasta el valor de la capitalización.

Estas fincas han sido tasadas de nuevo con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 3 de Octubre último.

La renta de todas las fincas es á trigo valorado á 27 rs. 51 cénts., á que resulta del decenio formado al efecto.

A la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Cogolludo como cabeza del partido judicial.

Del presente anuncio se pasa un ejemplar al Alcalde de Membrillera para su fijación al público.

Guadalajara 20 de Abril de 1859.—El Comisionado principal de Ventas, Antonio Rua Figueiroa.

Remate para el dia 5 de Junio de 1859, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano Don Rafael Fernandez, cuyo acto tendrá lugar en las Salas consistoriales de la misma, de doce a una de su tarde.

Bienes de corporaciones civiles.

Beneficencia.—Rústicas.—Menor cuantía.

Fincas rústicas en término de la villa de Torre de Valdehondras.

Una suerte compuesta de treinta y una fincas.

N.º del inventario.

1586. Una suerte compuesta de tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Ciriaco Carrion, Mediodia Leon Perdices, Poniente y Norte Ciriaco Carrion.

1587. Otra id., en el Cuartillo, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Ciriaco Carrion, Mediodia Anselmo Juanas, Poniente Isidro Yubero, y Norte Bernardo Minguez.

1588. Otra id., en el Carrascal, de cabida cuatro celemenes de tercera calidad; linda Saliente senda, Mediodia Manuel Lafuente, Poniente y Norte Angel Perdices.

1589. Otra id., en el Hoyo, de cabida dos celemenes de tercera calidad; linda Saliente senda, Mediodia Angel Perdices, Poniente y Norte Pedro Perdices.

1590. Otra id., en el Carrascal, de cabida cuatro celemenes de tercera calidad; linda Saliente senda, Mediodia Angel Perdices, Poniente y Norte Pedro Perdices.

1591. Otra id., en el Carrascal, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente senda, Mediodia Angel Perdices, Poniente y Norte Pedro Perdices.

1592. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Angel Perdices, Mediodia pared, Poniente Marcos Yubero, y Norte Anselmo Juanas.

1593. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1594. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1595. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1596. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1597. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1598. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1599. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1600. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1601. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1602. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1603. Otra id., en el Alto de las Eras, de cabida tres celemenes de tercera calidad; linda Saliente Rufa Sardina, Mediodia Angel Perdices, Poniente camino y Norte Francisco Moreno.

1970. Valdeamendras, procedente del bosque de San Mateo de la ciudad de Sigüenza; linda Saliente el río, Poniente camino de Nivadorza, Mediodía Angel Perdices, y Norte D. Bernardo Sardina. 2911

1971. Otra id., en dicho sitio, de cabida dos celestines de segunda calidad; linda Saliente el río, Poniente Ciriaco Carrion, Mediodía; y Norte Ramon Perdices. 2912

1972. Otra id., en el Puerto de los Arboles, de cabida ocho celestines de segunda calidad; linda Saliente Elentebio Merino, Poniente camino, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Alejandro Llorente. 2913

1973. Otra id., mas arriba, de cabida tres celestines de segunda calidad; linda Saliente acequia, Norte Alejandro Llorente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Poniente Francisco de la Fuente. 2914

1974. Otra id., en el Tajón del Roble, de cabida dos celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Norte Alejandro Llorente, y Poniente Felipe Merino. 2915

1975. Otra id., en dicho sitio, de cabida un celestín y dos cuartillos de tercera calidad; linda Saliente Gil Yubero, Mediodía Ciriaco Carrion, Poniente y Norte María Vazquez.

1976. Otra id., en la Vega, de cabida dos celestines de segunda calidad; linda Saliente José Gamboa, y Norte Cabildo. 2916

1977. Otra id., mas arriba, de cabida dos celestines de segunda calidad; linda Saliente Norte Magdalena, y Poniente Alfonso Merino, y Cabildo. 2917

1978. Otra id., en el Pinal de la Muela, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Marcos Yubero, Mediodía Ciriaco Carrion, Poniente y Norte Pascual Yubero. 2918

1979. Otra id., en los Tafones de los Tobarres, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente y Mediodía el río, Poniente Ciriaco Carrion, y Norte Pascual de la Muela. 2919

1980. Otra id., en el camino del Monte, de cabida cuatro celestines de segunda calidad; linda Saliente Gil Yubero, Poniente Francisco de la Fuente, Mediodía y Norte María Vazquez. 2920

1981. Otra id., en la Fuente del Sur, de cabida dos celestines de segunda calidad; linda Saliente Anselmo Juan, Mediodía, y Norte Cabildo, y Poniente Ciriaco Carrion. 2921

1982. Otra id., en la Sierra de Vallejo los Lobos, de cabida seis celestines de tercera calidad; linda Saliente Alejandro Llorente, Mediodía yerno, y Poniente Angel Sardina. 2922

1983. Otra id., en el Cerillo de la Horca, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente y Poniente Norte Alejandro Llorente, Mediodía yerno, y Poniente Angel Sardina. 2923

1984. Otra id., en la Fuente del Sur, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Tiburcio Minguez, Mediodía nieto de Ciriaco Carrion, Norte Marcos Yubero. 2924

1985. Otra id., en el Cerillo de la Horca, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente y Poniente Angel Sardina. 2925

1986. Otra id., en la Fuente del Sur, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2926

1987. Otra id., en el Salobral, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Juan Perdices, Mediodía Hipólito de la Fuente, Norte Pascual de la Fuente, y Poniente Gabriel Merino. 2927

1988. Otra id., en el Salobral, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2928

1989. Otra id., en el Salobral, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Juan Perdices, Mediodía Hipólito de la Fuente, Norte Pascual de la Fuente, y Poniente Gabriel Merino. 2929

1990. Otra id., en la Fuente del Sur, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2930

1991. Otra id., en la Fuente del Sur, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2931

1992. Otra id., en el Salobral, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2932

1993. Otra id., en el Salobral, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2933

1994. Otra id., en el Salobral, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2934

1995. Otra id., en el Olivillo, de cabida cuatro celestines de tercera calidad; linda Saliente Juan Perdices, Mediodía Hipólito de la Fuente, Norte Pascual de la Fuente, y Poniente Gabriel Merino. 2935

1996. Otra id., en el Pedregal, de cabida tres celestines de tercera calidad; linda Saliente D. José Gamboa, Mediodía Ciriaco Carrion, Norte Alejandro Llorente, y Poniente Victor Alvaro. 2936

1997. Otra id., en la Fuente Mala, de cabida ocho celestines de primera calidad; linda Saliente Francisco de la Fuente, Mediodía Ciriaco Carrion, y Norte Angel Perdices Sardina. 2937

continuación se expresan, presentarán sus relaciones con su reglamento y los diez días contados desde la inserción del este anuncio en el Boletín Oficial, pues de no verificarse lo contrario en la pena que atañe a la imposta.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Cantalojas.

Por orden del Sr. Gobernador de la provincia se subastan en este pueblo tanto el Ayuntamiento las maderas que se hallan depositadas en esta Alcaldía, cuyas clases y tipos fijados para ella son las siguientes: Una media y varas de diez y seis pies, en 10 reales; un pie cuarto, en 30 id.; treinta y cinco tercias á 25 id.; cincuenta y cinco sesmas, á 18 id.; ciento seis dobleros; á 12 id. dos machones de tercia, há 116 id.; cuarenta y tres cuartas, á 17 id.; diez y nueve medias viguetas, á 14 id.; ciento ochenta y dos tablas de cuarta y siete pies, á 3 id.; ciento y cinco cabrios, á 8 id.; docé trozos, en 13 idem; seis troncos, á 6 id.; veintiocho maderos, á 13 id.; dos rollizos, á 13 id.; y siete medios maderos, á 8 id. El remate se celebrará el dia 29 de Mayo próximo, en la Sala consistorial de este pueblo, a las once de su mañana, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones hasta aquél dia, así como las maderas, para el que quiera enterarse de ellas.

Cantalojas 18 de Abril de 1856.—El A.

Antonio Cerezo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Negredo.

Con el beneplácito del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se arrienda en pública subasta la casa-posada perteneciente á los propios de esta villa, por tiempo de un año, que dará principio en 29 de Junio de este año y finalizará en igual día de 1860. El remate tendrá lugar en el local que ocupa este Ayuntamiento el dia 1º de Mayo próximo, de diez a doce de su mañana, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones aprobado por el Sr. Gobernador.

Negredo y Abril 5 de 1859.—El P. Valentin Guijarro.—P. A. D. A. Mateo Monge. Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Barriopedro.

A los treinta días á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia tendrá lugar en pública licitación la subasta de cuarenta robles, para reducirlos á tablones, de la dehesa de estos propios, para lo qual se halla competente

mente autorizado este Ayuntamiento, sirviendo de tipo el pliego de condiciones que á la sazon se hallará en el manifiesto en el Barrio Pedro 17 de Abril de 1859.

D. A. — Agustín María Alonso.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Armuña, obviando un esquema de precios de los bienes y de las subastas, con la autorización competente del Señor Gobernador de esta provincia, se subasta la casa-posada de esta villa perteneciente á sus propios, por el término de dos años, que darán principio en San Juan de Junio próximo y concluyen en otro tal dia, mes y año de 1861; el tipo para la subasta será el de 1.000 rs., y bajo las demás condiciones que expresa el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate, que se celebrará á los diez días siguientes de el anuncio en el Boletín oficial, en la Sala consistorial de esta villa, de once á doce de su mañana.

Armuña 15 de Abril de 1859.—El Alcalde constitucional, Pantaleón Gorralte. El Secretario, Antonio Soria.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Guadarrama.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 12 del actual, ha tenido á bien autorizar nuevamente á esta Municipalidad para celebrar nueva subasta de los pastos que se anunciaron en el Boletín núm. 38 de este año, por no haberse presentado licitadores en la primera, con la rebaja en esta seguidá de la tercera parte del tipo de 2 rs. cada cabeza de ganado lanar y 4 reales cada una de las de ovejas que señalaba en la primera subasta; la segunda tendrá lugar á los 15 días después de la inserción en el Boletín oficial de once á doce de la mañana, en la Sala consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará presente.

Guadarrama 17 de Abril de 1859.—El Presidente, Francisco Huetos. D. P. A. Palomares, Secretario interitorio.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA

de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Consejos Provinciales; ó sea colección completa de la legislación y jurisprudencia vigentes en todos los ramos de la Administración.

Esta Biblioteca, que con sola la circulación de los prospectos cuenta ya con mas de tres mil suscripciones, se compone de tres partes, y cada una de estas se divide en tantos *Manuales* cuantas sean las materias que á las mismas corresponden. Para enferarse á fondo del plan y método que se sigue en su publicación, y de los beneficios y ventajas que la misma reporta, puede pedirse el prospecto con sobre.

A la Comisión general de Estadística Preciados, 157; Madrid;

quién inmediatamente le entregará ó remitirá gratis.

Anotaremos como suscriptor al que satisfaga por cada *Manual* 8 rs. más de que se dé a él. Publicado costará 10 rs.

En prensa: *Manual de Ayuntamientos*.

«En la imprenta de este periódico se compran ejemplares de la obra titulada *Colección de Códigos Españoles*, 12 tomos en folio.»

IMPRENTA DE RUIZ Y SOBRINOS

Calle de S. Lázaro, núm. 21.